

Acta/008/2024

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle 5 de mayo 450 centro da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Cortazar, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Rafaela Montoya Prieto	Presidenta
Norma Verónica Aboytes Patiño	Consejera electoral propietaria
Rosa María Morales Chávez	Consejera electoral propietaria
Adalberto Carlín Andrade	Secretario
Gerardo Carapia Hernández	Representante suplente del PAN
Víctor Manuel León Medina	Representante propietaria del PT
Antonio Espitia Pérez	Representante propietario del PVEM
Jorge Gabriel Juárez Castro	Representante propietario Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cortazar, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 09:05 nueve horas con cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cortazar, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa

Acta/008/2024

de la lectura del acta en mención, así como del resto de los documentos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 09:06 nueve horas con seis minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del doce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 09:07 nueve horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número Con oficio número CPPP/376/2024 de fecha 12 de abril de 2024, emitido por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEG y dirigido a la presidenta del consejo municipal; el representante propietario del Partido del Trabajo ante el consejo General del IEEG Ramón Alejandro Tirado Patiño comunica la designación del ciudadano Víctor Manuel León Medina, como representante propietario, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Cortazar. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Segunda. Con oficio número CPPP/442/2024 de fecha 18 de abril de 2024, emitido por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEG y dirigido a la presidenta del consejo municipal; el coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Rodrigo González Zaragoza comunica la designación del ciudadano Jacob Alejandro Rodríguez Amate como representante suplente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Cortazar. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que se encuentra presente por primera vez la representación del partido político acreditado ante este Consejo Electoral; el ciudadano Víctor Manuel León Medina representante propietario del Partido del Trabajo, la presidenta del consejo procede a tomar protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Cortazar.-----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024.* -----

Acta/008/2024

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo

Rafaela Montoya Prieto

Secretario del Consejo

Adalberto Carlin Andrade

